



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:56699

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Grupo de Gestión Contable**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Seccional Oficinas Nacionales, Oficinas Nacionales:**

PERFIL:

Profesional en Economía, Contabilidad, Administración de Empresas, Administración financiera o carreras afines, con experiencia relacionada de 0 a 24 meses

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar mensualmente el informe y presentación de Retenciones tributarias para presentar las declaraciones tributarias a Nivel Nacional y territorial del Instituto Colombiano Agropecuario, 2. Apoyar la realización de conciliaciones contables, ajustes, reintegro en el sistema Integrado de Información Financiera II (SIIF) de los movimientos las cuentas de Impuestos e IVA por arrendamiento, 3. Apoyar la elaboración de los comprobantes para cierres contables mensuales y trimestrales, 4. Apoyar los procesos necesarios en el aplicativo SIIF, para la digitación de documentos de acuerdo con la cadena presupuestal de gastos establecida para el caso (compromisos, cuentas por pagar, obligaciones, legalización de viáticos), efectuando las liquidaciones respectivas conforme a la normatividad tributaria vigente, 5. Apoyar la realización y verificación imputación contable y deducciones en el Sistema Integrado de Información Financiera II SIIF correspondientes a las cuentas por pagar de proveedores, servicios públicos, viáticos internacionales y contratistas a través del aplicativo SIIF de todas las seccionales y oficinas nacionales, que se requiere para el cumplimiento de la presentación de informes financieros de Oficinas Nacionales, 6. Apoyar el ingreso de todas las cuentas a la base de datos, para mantener el control de las mismas durante su proceso de trámite que facilite el seguimiento y control de las mismas, 7. Apoyar y realizar informes para los diferentes entes de control a nivel nacional.

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C., ENERO de 2026

Paula Andrea Cepeda Rodriguez

Gerente General

V.1.0

Página 1 de 2



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:56699

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano

